

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 3.00
2. Por cada página completa	\$ 1,317.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,919.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 6,702.00
5. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,684.00
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 24.00
7. Costo unitario por ejemplar	\$ 11.00
8. Por número atrasado	\$ 37.00
9. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 329.00

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN
OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD
OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO,
SONORA.

REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal.

BOLETÍN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

Tel (6) 2 - 17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56 E-MAIL archies@prodigy.net.mx

BI-SEMANARIO



BOLETÍN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
AVISOS

Índice en la página número 45

TOMO CLXXVI
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 44

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005

Subsecretaría de Coordinación y Política Educativa.

"2005: Año de la Niñez con Discapacidad"

Valor del mes Tolerancia: "Respeto y consideración hacia las opiniones y prácticas de los demás"

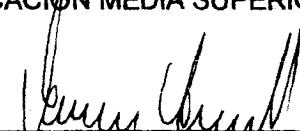
Hermosillo, Sonora, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

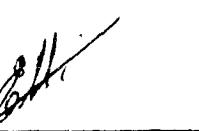
Ante esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, el C. Rodrigo Amador Trigo Estrada, Propietario de la Institución denominada "**CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y DE CAPACITACIÓN EN COMPUTACIÓN, A.C.**" escuela Incorporada mediante Boletín Oficial de fecha 7 de julio de 2000, ubicado en Callejón 5 de Mayo #415, Colonia Comercial, de la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, solicita autorización de **CAMBIO DE DOMICILIO** a Avenida Juárez y Sexta #601, Colonia Centro, de la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora.

La solicitud de cambio de domicilio presentada, se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, y en supervisión realizada se constata que las nuevas instalaciones reúnen las condiciones higiénico pedagógicas para la operación de la Institución educativa citada, por lo que se resuelve favorable.

Los efectos de la presente autorización beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursan a partir del mes de agosto del año dos mil cinco, las especialidades de Técnico en Computación y Asistente Computacional Administrativo en el nuevo domicilio, se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo a "Centro de Estudios Tecnológicos y de Capacitación en Computación, A.C." por conducto de su Propietario.

ASÍ LO AUTORIZA Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.


Horacio Huerta Cevallos
Subsecretario


Lic. Enrique Camón Contreras
Director General

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Bertha Quintana Fierros

38

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Mario Gerardo Topete Parada

.....

Bienes de Soledad Martínez Anguiano

.....

Bienes de Gloria Armenta Yescas

.....

Bienes de Enrique Carmen Peñuñuri Landavazo

.....

Bienes de Dilia Yolanda Gutiérrez Bernal

.....

Bienes de Rosa Belia González

.....

Bienes de María del Consuelo Vázquez Sánchez

.....

Bienes de Eduardo Gil Gutiérrez

.....

Bienes de Dora Bahuman Molina y otro

.....

Bienes de María Antonia Urías Franco y otro

.....

Bienes de Juan Ramón Velázquez Bojórquez

.....

Bienes de Guillermo Arrizón Fernández

.....

Bienes de María Consuelo Encinas de Bojórquez y otro

.....

Bienes de José Ochoa Coronado

.....

Bienes de Ignacio Camarillo Fuentes

.....

Bienes de Librado Soto Estrella

.....

Bienes de Enrique Moreno

.....

Bienes de Jesús Ramón Arredondo López

.....

Bienes de Alberto Rodolfo Bosse Verdugo y/o

.....

Bienes de Gregorio Madrid Bacahui

.....

Bienes de Arturo Encinas Bracamontes

.....

Bienes de José Jesús Heriberto Aja Carranza

.....

Bienes de Filiberto Valencia Méndez

.....

Bienes de Manuel de Jesús Remigio Torres Rosas

.....

Bienes de Armando Pompa Federico

.....

Bienes de Jesús García Morales

.....

Bienes de Manuel Arvizu Fimbres

.....

Bienes de Carlos Jiménez Ponce y otra

.....

Bienes de María Francisca Villalba Portillo

.....

Bienes de Juana Gutiérrez Barreras

.....

39

40

41

42

43

44

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

No. 44

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Felicitas Salcedo Briceño
Promovido por Griselda García Parra

..... 28

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Leobardo Rascón Ramírez
Promovido por Guadalupe Rodríguez López
Promovido por Lucrecio Sotelo Ruiz
Promovido por Alfredo Jatomea Piña
Promovido por Francisco Valenzuela Lara
Promovido por José Juan Ochoa Reyes y otra
Promovido por Rafael Navarro Valdez
Promovido por Moisés Martínez Aguirre
Promovido por Herminia Márquez
Promovido por Rosa María Véliz Real
Promovido por Abraham Valdez Valdez
Promovido por Judith Morales Espinoza
Promovido por Bertha Alicia López Buitimea
Promovido por Jorge Hernández Pérez
Promovido por Baudelia Macías de Alejandre
Promovido por Ramona Ruiz Alcaraz
Promovido por Bernardo Ramos Gastélum
Promovido por Ignacio Chávez Morán y otro
Promovido por Eliza Duarte Urías
Promovido por María Águeda González Rangel
Promovido por José Humberto Burgos Cuadras
Promovido por Norma Alicia Rodríguez Muñoz
Promovido por Idolina García Galaviz
Promovido por Claudia León Armenta
Promovido por Aída Luz Guerrero Velázquez

..... 29

..... 30

..... 31

..... 32

..... 33

..... 34

..... 35

..... 36

..... 37

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por María del Carmen Campos Cabanillas
Promovido por Fausto Alberto Villa Morales
Promovido por Concepción Morales Ayala
Promovido por Lizeth Serna Lucero
Promovido por Bertha Hilda Madrid López
Promovido por María Obdulia Sánchez Zavala
Promovido por Cruz Alberto Arvizu García

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Líc. Anabel Orozco Lachica

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

No. 44

**BOLETÍN
OFICIAL**

GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
TESORERÍA MUNICIPAL

E D I C T O

DE CONVOCATORIA A POSTORES A CELEBRAR
DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA



Gobierno Municipal
de Hermosillo

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90, 91 FRACCIÓN I, Y 92 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, Y ARTÍCULOS 173 FRACCIÓN I, 174 PRIMER PÁRRAFO, 175 FRACCIÓN I, 176, 179, 180, 182, 190 192, 193 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DE NUESTRO ESTADO, CON FECHA DE 20 DE AGOSTO DE 2000, SE INICIO PROCESO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN FISCAL MOTIVADO POR ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL GENERADOS POR UN PREDIO CON CLAVE CATASTRAL Y NÚMERO DE CUENTA 18-135-001, REGISTRADO A NOMBRE RUIZ OROZCO JUAN JOSÉ, ARROJANDO LA SUMA DE ADEUDOS AL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2005, LA CANTIDAD DE \$296,503.76 (SON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 76/100 M.N.), MAS GASTOS DE EJECUCIÓN, HONORARIOS DE EJECUTORES Y PERITOS, LOS DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, RECARGOS, MULTAS, Y ACCESORIOS GENERADOS POR ADEUDOS FISCALES POR IMPUESTO PREDIAL; SEÑALÁNDOSE Y EMBARGANDOSE EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ARRIBA MENCIONADO DENTRO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO TIPO RURAL, LOTE 2, UBICADO EN LOS ANTIGUOS EJIDOS DE HERMOSILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTÁREAS, CON CLAVE CATASTRAL 18-135-001, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 810.84 M., CON PROPIEDAD DE VICENTE CONTRERAS; AL SUR EN 581.84 M., CON RESTO DE LA PROPIEDAD; AL ESTE EN 700.20 M., CON PROPIEDAD DE VALENTE MOLINA MELCHOR, Y; AL OESTE EN 754.00 M., CON BALDÍO DEL MISMO EJIDO; INSCRIBIÉNDOSE DICHA PROPIEDAD EN LA OFICINA LOCAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 210722, VOLUMEN 344, SECCIÓN PRIMERA, LIBRO UNO, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 1995, Y EL EMBARGO DE ESTA DEPENDENCIA SE REGISTRO CON NÚMERO 245828, VOLUMEN 2293, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2005. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE CONVOCA A POSTORES INTERESADOS EN EL REMATE DE ESTA PROPIEDAD CUYA PRIMERA ALMONEDA SE HABRÁ DE REALIZAR A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MARTES 13 DE DICIEMBRE DEL 2005, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA TESORERÍA MUNICIPAL, SITO EN PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN BLVD. HIDALGO Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO EN ESTA CIUDAD. EL PREDIO A REMATAR PRESENTA UN VALOR COMERCIAL DE ACUERDO AL AVALÚO REALIZADO DE \$1'000,000.00 (ES UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) SIRVIENDO ESTA COMO BASE PARA REMATE, Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESTA CANTIDAD. LOS POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERÁN GARANTIZAR LA OFERTA CON CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE INSTITUCIÓN BANCARIA UBICADA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE “MUNICIPIO DE HERMOSILLO” POR EL 10 % (DIEZ PORCIENTO) DE LA POSTURA LEGAL. TODA POSTURA LEGAL DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, EDAD, NACIONALIDAD, CAPACIDAD LEGAL, ESTADO CIVIL, PROFESIÓN, Y DOMICILIO DEL POSTOR, SI FUERE PERSONA MORAL, EL REPRESENTANTE Y/O APoderado que acuda a la diligencia, DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS DE LOS OTROS REQUISITOS, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA MISMA; LA PROPUESTA DE MAYOR MONTO SERÁ LA GANADORA Y DEBERÁ LIQUIDAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL 90 % (NOVENTA PORCIENTO) RESTANTE DEL PRECIO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES; DEVOLVIÉNDOSELES EN EL MISMO ACTO DE REMATE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE LAS PROPUESTAS RESTANTES A LOS DEMÁS POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA A 16 DE NOVIEMBRE DE 2005.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO-REELECCIÓN.
EL TESORERO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.

C.P. RODOLFO FLORES HURTADO



AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
TESORERÍA MUNICIPAL

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

No. 44



GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
TESORERÍA MUNICIPAL

EDICTO

DE CONVOCATORIA A POSTORES A CELEBRAR
DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Gobierno Municipal de Hermosillo

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90, 91 FRACCIÓN I, Y 92 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, Y ARTÍCULOS 173 FRACCIÓN I, 174 PRIMER PÁRRAFO, 175 FRACCIÓN I, 176, 179, 180, 182, 190 192, 193 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DE NUESTRO ESTADO, CON FECHA DE 03 DE DICIEMBRE DE 2004, SE INICIO PROCESO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN FISCAL MOTIVADO POR ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL GENERADOS POR UN PREDIO CON CLAVE CATASTRAL Y NÚMERO DE CUENTA 50-007-055 Y 50-007-059 ACUMULADO, REGISTRADO A NOMBRE JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ESCALANTE ARROJANDO LA SUMA DE ADEUDOS AL DIA 19 DE MAYO DE 2005, LA CANTIDAD DE \$380,818.46 (SON TRESIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 46/100 M.N), Y \$287,073.08 (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N), RESPECTIVAMENTE, QUE SUMADOS NOS DAN UN ADEUDO DE \$667,891.54 (SON SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 54/100 M.N) MAS GASTOS DE EJECUCIÓN, HONORARIOS DE EJECUTORES Y PERITOS, LOS DE PUBLICACION DE EDICTOS, RECARGOS, MULTAS, Y ACCESORIOS GENERADOS POR ADEUDOS FISCALES POR IMPUESTO PREDIAL; SEÑALÁNDOSE Y EMBARGÁNDOSE EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ARRIBA MENCIONADO DENTRO DE LAS DILIGENCIAS RESPECTIVAS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: *LOTE DE TERRENO RUSTICO, DENOMINADO "SAN EUGENIO", LOCALIZADO AL PONIENTE DE LA CIUDAD UBICADO ATRÁS DEL PANTEÓN DE LA MANGA, CON UNA SUPERFICIE DE 321.00 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO ORIENTE 10.00 M., CON CARRETERA HERMOSILLO-BAHÍA KINO; RUMBO AL SUR 90.00 M., Y RUMBO AL ESTE EN 95.00 M., CON B. RÍOS; RUMBO AL SUR 17.00 M. CON CALLEJÓN; RUMBO AL OESTE EN 44.00 M., RUMBO AL SUR EN 87.00 M., 33.00 M., Y 185.00 M., CON CONCEPCIÓN S. DE SALCIDO; CON RUMBO AL OESTE QUE ES LA COLINDANCIA SUR EN 11.50 M., CON SEÑORES GRANICH; DE ALLÍ CON RUMBO AL NORTE EN 135.00 M., 12.00 M., 25.00 M., 105.00 M., Y 65.00 M., Y CON RUMBO OESTE EN 115.00 M., Y 11.00 M., CON ISIDRO ROBLES JUSTINO; DE ALLÍ CON RUMBO NORTE HASTA EL PUNTO DE PARTIDA EN 100.00 M., CON PANTEÓN DE LA MANGA; EL CUAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE CERRADO; INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO NUMERO 71556, VOLUMEN 135, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 1973 EN ESA OFICINA A SU CARGO, ASI COMO LOS EMBARGOS TRABADOS POR ESTA DEPENDENCIA DE LA CUENTA 50-007-055 BAJO NUMERO 250567, VOLUMEN 2397; DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2005; Y DE LA CLAVE 50-007-059 BAJO NUMERO 246175, VOLUMEN 2299; DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2005.* EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE CONVOCA A POSTORES INTERESADOS EN EL REMATE DE ESTA PROPIEDAD CUYA PRIMERA ALMONEDA SE HABRÁ DE REALIZAR A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MARTES 13 DE DICIEMBRE DEL 2005, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA TESORERÍA MUNICIPAL, SITO EN PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN BLVD. HIDALGO Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO EN ESTA CIUDAD. EL PREDIO A REMATAR PRESENTA UN VALOR COMERCIAL DE ACUERDO AL AVALÚ REALIZADO DE \$2,436,500.00 (SON DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIRVIENDO ESTA COMO BASE PARA REMATE, Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESTA CANTIDAD, LOS POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERÁN GARANTIZAR LA OFERTA CON CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE INSTITUCIÓN BANCARIA UBICADA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE "MUNICIPIO DE HERMOSILLO" POR EL 10 % (DIEZ PORCIENTO) DE LA POSTURA LEGAL. TODA POSTURA LEGAL DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, EDAD, NACIONALIDAD, CAPACIDAD LEGAL, ESTADO CIVIL, PROFESIÓN, Y DOMICILIO DEL POSTOR. SI FUERE PERSONA MORAL, EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO QUE ACUDA A LA DILIGENCIA, DEBERÁ PRESENTAR ADMÉS DE LOS OTROS REQUISITOS, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA MISMA; LA PROPUESTA DE MAYOR MONTO SERÁ LA GANADORA Y DEBERÁ LIQUIDAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL 90 % (NOVENTA PORCIENTO) RESTANTE DEL PRECIO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HABILES; DEVOLVIÉNDOSELES EN EL MISMO ACTO DE REMATE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE LAS PROPUESTAS RESTANTES A LOS DEMÁS POSTORES.

***CITACIÓN A ACREDITADOR REGISTRAL:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 177 DEL CÓDIGO FISCAL ESTATAL SE CITA POR ESTE MEDIO AL ACREDITADOR REGISTRAL: **BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C.**, POR UN EMBARGO EXP. 345/96, JUZGADO 4TO. DEL RAMO CIVIL MONTO DEL GRAVAMEN \$626,163.00 PESOS M.N., INSCRIPCION 171394, REGISTRO INM. LIBRO DOS, VOL. 375, DE FECHA 16/04/1996, YA QUE LOS DOMICILIOS REGISTRADOS A SU NOMBRE EN LA SECCIÓN AMARILLA DEL DIRECTORIO TELEFÓNICO AÑO 2005 PARA ESTA CIUDAD, NO ESTÁN OCUPADOS POR ESA PERSONA MORAL, Y NO SE LE PUDE LOCALIZAR EN NINGÚN OTRO, POR LO CUAL SE LE CITA POR ESTE MEDIO A QUE CONCURRA A LA CELEBRACIÓN DE ESTA DILIGENCIA Y HAGA VALER SUS DERECHOS DE ACREDITADOR COMO MEJOR LE CONVENGA.

HERMOSILLO, SONORA A 16 DE NOVIEMBRE DE 2005.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO-REELECCIÓN.
EL TESORERO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA

C.P. RODOLFO FLORES HURTADO

MUNICIPIO DE HERMOSILLO
TESORERIA MUNICIPAL

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

No. 44

**BOLETÍN
OFICIAL**
ESTATAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Cambio de domicilio de la Institución denominada "Centro de Estudios Tecnológicos y de Capacitación en Computación, A.C." ubicada en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora.

2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 3 y 44

ADEUDOS POR IMPUESTO PREDIAL

H. Ayuntamiento de Hermosillo

.....(2) 3,4

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Orlando Cota Lara

..... 5

Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.

.....(2) 5

Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V.

..... 6

Alejandro Juárez Vega

.....

Casa Saba, S.A. de C.V.

..... 7

Banco Santander Mexicano, S.A.

.....

Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.

.....

Francisco Javier Soltero Ramos

..... 8

Banco Nacional de México, S.A.

.....

Lic. Saúl Ceniceros Torres

..... 9

Banco Mercantil del Norte, S.A.

.....

Hipotecaria México, S.A. de C.V.

.....

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

..... 10

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.

.....

Ramón León Moreno

.....

JUICIOS HIPOTECARIOS

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.

.....(7) 11 a 16

Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V.

..... 14

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz

.....(2) 14,15

Banco Santander Mexicano, S.A.

..... 15

LSF Nickdell, S. de R.L. de C.V.

.....

I.n.f.o.n.a.v.i.t

.....(4) 17,18,19

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.

.....(14) 20 a 28

Promovido por Victoria Hernández de Coronado

..... 27

SEÑALANDO FECHA PARA LA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA 11 DE ENERO DEL AÑOS DOS MIL SEIS. CUMPAS, SONORA, NOVIEMBRE 21 DE 2005. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ ANTONIO FIMBRES PEÑUÑURI. RUBRICA.- A-1842 44 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS JIMÉNEZ PONCE Y MARTINA MURILLO URÍAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE No. 551/2005. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE. RUBRICA.- A-1843 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 599/05 MANUELA DEL RAYO ROJAS VILLALBA PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES

MARIA FRANCISCA VILLALBA PORTILLO. CONVOQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREDITADORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE ESTE JUZGADO ONCE HORAS QUINCE DICIEMBRE 2005.- MAGDALENA, SONORA, NOVIEMBRE 21 DEL 2005.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A1853 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA GUTIERREZ BARRERAS. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 786/03.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A1854 44 47

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1500/04, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. ORLANDO COTA LARA, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL C. JULIO RENE ORTIZ LINSS EN CONTRA DEL SEÑOR ADOLFO AVILEZ RAMIREZ, ORDENÁNDOSE A SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1).- PREDIO URBANO LOTE 28, MANZANA 11, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 7.50 METROS CON CALLE ISLA COZUMEL, AL SUR EN 7.50 METROS CON LOTE 3, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 1 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 27, INSCRITO ANTE EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 77-258, VOLUMEN 196, SECCION PRIMERA, CON FECHA 09 "DE JULIO DE 1990. TOMANDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONVÓQUESE POSTORES Y ACREDITADORES AL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SEÑALANDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 18 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LÓPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A1639 41 42 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 571/01 PROMOVIDO POR SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS S.A DE C.V EN CONTRA DE MANUEL GONZALEZ ESQUIVEL Y OFELIA MARTINEZ DURAN DE GONZALEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2005 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 10, MANZANA 02, CUARTEL

VILLA DEL MAR, LOCALIZACIÓN POBLADO DE BAHÍA DE KINO, SUPERFICIE 120.00 M², MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON FRACCIÓN A DEL LOTE 11, AL SUR EN 15.00 METROS CON ÁREA COMÚN, AL ESTE EN 8.00 METROS CON FRACCIÓN B DEL LOTE 10, AL OESTE EN 8.00 METROS CON ÁREA COMÚN Y CALLE MANILA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 182491 VOLUMEN 324, SECCIÓN PRIMERA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$313,320.00 POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 7 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.- A1639 41 42 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE 215/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS S.A. DE C.V. CONTRA DE GUILLERMINA ESCOBAR CORONADO EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2005, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE MANUEL BARCELÓ PLAZA NO. 57 (CINCUENTA Y Siete), Y DEL LOTE DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, SIENDO ÉSTE EL NÚMERO 22 (VEINTIDÓS), DE LA MANZANA XX (VIGÉSIMA) DEL FRACCIONAMIENTO "ARBOLEDAS, SECCIÓN PRIMERA", DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 126.00 M² (CIENTO VEINTE SEIS METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 M Siete METROS, CON CALLE MANUEL BARCELÓ PLAZA; AL SUR, EN 7.00 M Siete METROS, CON LOTE NO. 13 (TRECE); AL ESTE, EN 18.00 M DIECIOCHO METROS, CON LOTE 23 VEINTITRÉS Y AL OESTE, EL 18.00 M DIECIOCHO METROS, CON LOTE 21 VEINTIUNO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL EL DÍA

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

No. 44

09, DE AGOSTO DE 1996, BAJO NÚMERO 216,121, VOLUMEN 765, DE LA SECCIÓN PRIMERA. CON UN VALOR DE \$90,300.00 (SON: NOVENTA MIL TRESIENTOS PESOS 00/100 M. N.) SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO; CONVÓQUESE A ACREDITADORES Y POSTORES. PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL".- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A1640 41 42 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE HÉCTOR JAVIER REYES BONILLA Y EVA CAROLINA ROJAS PORRAS; TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1484/2000, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL DEMANDADO: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360016815005, LOTE 5, FRACCIONAMIENTO LOS VIRREYES, CON UNA SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 6.50 METROS CON AVENIDA SOSTENES ROCHA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 22 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 6, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 177,000.00 M.N. (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOCÁNDOSE A POSTORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, PARA EFECTOS DE QUE CONCURRAN AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EN MENCIÓN. ASIMISMO SE NOTIFICA Y SE HACE

DEL CONOCIMIENTO DE TODOS AQUELLOS POSTORES QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE REFERENCIA, QUE PARA PARTICIPAR EN LA DILIGENCIA DE MERITO, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARCER AL JUZGADO SEGUNDO DE 10 MERCANTIL, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES Y HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE, A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARCER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARCER DENTRO DE LA MEDIO HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 01 DE 2005. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBÉN DARÍO ESPINOZA BARRAGÁN. RUBRICA.-
A-1648 41 42 44

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ALEJANDRO JUAREZ VEGA CONTRA IDELFONSO GARCIA, EXPEDIENTE 1591/00, JUEZ ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA 50 % INMUEBLE UBICADO EN PRIVADA CAPOMO (CACHORA) NO. 11, LOTE 7 MANZANA 86, FRACCIONAMIENTO NUEVO HERMOSILLO, DE HERMOSILLO, SUPERFICIE 142.74 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 18.00 METROS LOTE 6, SUR 18.00 METROS LOTE 8, ESTE 7.93 METROS PRIVADA CAPOMO (CACHORA), OESTE 7.93 METROS LOTE 14, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$76,145.00, SEÑALÁNDOSE TENGA VERIFICATIVO EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA NUEVE HORAS DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 11 DE 2005.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL CARMEN AMAYA GOMEZ.- RUBRICA.-
A1682 42 43 44

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

No. 44

**BOLETÍN
OFICIAL**

A-1838 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
DE JESÚS REMIGIO TORRES ROSAS
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS
DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL
SEIS. LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1966/2005.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-

A-1839 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ARMANDO POMPA FEDERICO
No. 644/2005, CONVÓQUESE A QUIENES
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA
JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A
LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE
ENERO DEL DOS MIL SEIS, EN EL LOCAL

QUE OCUPA EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LIC. RODRIGO DURON RIVAS. RUBRICA.-

A-1840 44 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS
GARCÍA MORALES, CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE HORAS
DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
CINCO, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
EXPEDIENTE NUMERO 758/05. SECRETARIO
TERCERO DE ACUERDOS. LIC. RICARDO
ROMO VEGA.- RUBRICA.-

A-1841 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 198/05, SE RADICA JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DEL C. MANUEL ARVIZU FIMBRES, CITE A
TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO
A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO,

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

No. 44

GREGORIO MADRID BACAHUI,
CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO
DEL DOS MIL SEIS, EN EL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR EXPEDIENTE NUMERO 2108/05.-
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC.
RICARDO ROMO VEGA. RUBRICA.-

A-1835 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A
BIENES DE C. ARTURO ENCINAS
BRACAMONTES, CONVÓQUESE CRÉANSE
DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS
LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE
ENERO DEL DOS MIL SEIS, LOCAL ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 2072/2005.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.
ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A-1836 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ
JESÚS HERIBERTO AJA CARRANZA
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DIA
QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
SEIS(SIC). LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 2124/2005.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.-
RUBRICA.-

A-1837 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
FILIBERTO VALENCIA MÉNDEZ,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO HERENCIA Y ACREDITADORES,
DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ
HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL CINCO, ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE NUMERO 738/2005. H.
CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 3 DE
2005. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO
CIVIL. LIC. RODRIGO DURON RIVAS.
RUBRICA.-

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

No. 44

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO
1273/03 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL, PROMOVIDO POR CASA SARA, S.A.
DE C.V. EN CONTRA DE RAÚL ZUBIA MARTÍNEZ,
EL JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,
SEÑALA LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE
DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA
LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL
DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA; RESPECTO PREDIO
URBANO, CLAVE CATASTRAL 3600-24-015-002,
LOTE 16 MANZANA 15, CUARTEL CALLE 12,
SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS,
COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE
8; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE D, AL
ESTE EN 25.00 METROS CON CALLE PRIMERA Y
AL OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 15, EL
CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA
CIUDAD BAJO NUMERO 218479, VOLUMEN 969,
SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO
DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 1996,
SIENDO LA POSTURA LEGAL PARA ESTE
INMUEBLE LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE
\$124,233.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL
DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL).- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.-
RUBRICA.-

A1684 42 44 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE
NUMERO 304/03 PROMOVIDO POR BANCO DE
CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C.,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN
CONTRA DE MANUEL GUADALUPE RUIZ
CASTELO Y SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR
MANUEL RUIZ FLORES ORDENÁNDOSE REMATE
PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: INMUEBLE Y CONSTRUCCIÓN SOBRE
EL EXISTENTE CONSISTENTE EN CASA
HABITACIÓN UBICADA EN CALLE PROFESORA
IRMA ALICIA CASTELO VIUDA DE RUIZ, SIN
NUMERO ENTRE CALLES ROBERTO CERVANTES
Y MARCELINO PALOMERAS, LOCALIZADO EN
LOTE 4, MANZANA 17, ZONA 01, POBLADO
FRANCISCO I. MADERO CAMPO 31 DEL VALLE
DEL YAQUI DE CAJEME, SONORA, CON
SUPERFICIE 1,165.48 METROS CUADRADOS CON
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,
19.67 METROS CON SOLAR 6, 23.59 METROS

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

No. 44

CON SOLAR 3, AL SUR, EN 30.02 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, SUROESTE, 44.09 METROS SOLAR 5 Y OESTE 23.24 METROS CON CALLE SIN NOMBRE. CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITADORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$220,000.00 (SON: DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO FIJÁNDOSE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL SEIS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 20 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA JANET DUARTE Maldonado.- RUBRICA.-
A1740 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NUMERO 527/2005. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER SOTERO RAMOS CONTRA JOSE ALFREDO ROGEL MALDONADO Y OTROS, SEÑALARONSE LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DE PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, SIENDO EL LOTE 47, MANZANA 17, CUARTEL IX, LOCALIZACIÓN CALLE CUERNAVACA. SUPERFICIE TOTAL 564.20 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE: EN 40.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE DELIA MONTAÑO DE CELAYA; AL SUR: 40.00 METROS PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ABEL ESTRELLA; AL ESTE: EN 13.70 METROS CON RAFAEL FLORES MARTÍNEZ; Y, AL OESTE: EN 13.70 METROS CON CALLE CUERNAVACA. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 52186, VOLUMEN 117, SECCIÓN PRIMERA. PRECIO BASE DE REMATE \$1,200,000.00/100 M.N. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.-
A1741 43 44 45

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 1062/2005, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ROBERTO REYNOSO DE LEON Y ANA BERTA CORBALA LOPEZ. SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES INMUEBLES SIGUIENTES: PREDIO URBANO MARCADO CON EL NUMERO P-66-F DE LA MANZANA SM-1 DEL CUARTEL EXAEROPUERTO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NUMERO 11,672, VOLUMEN 47, DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 66-E, AL SUR, 16.00 METROS CON CALLEJON, AL ESTE, 18.75 METROS CON AVENIDA PERIMETRAL, Y AL OESTE, EN 18.75 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO P-66-F DE LA MANZANA SM-1, DEL CUARTEL EX AEROPUERTO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NUMERO 11,672, VOLUMEN 47, DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 16.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 66-E; AL SUR EN 16.00 METROS, CON CALLEJON; AL ESTE EN 18.75 METROS CON FRACCION DE TERRENO ANTERIOR; Y AL OESTE EN 18.75 METROS, CON PARQUE INTERIOR. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1,322,600.00 (SON: UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO.-

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

No. 44

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. ENRIQUE MORENO, EXPEDIENTE 705/2005, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DE DIA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, NOVIEMBRE 10 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS. RUBRICA.-
A-1832 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS RAMÓN ARREDONDO LÓPEZ, CONVOQUESE QUIENES CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL

CINCO. LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 2243/2005.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC.
MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA.-
A-1833 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO RODOLFO BOSSE VERDUGO Y/O ALBERTO BOSSE VERDUGO, PROMOVIDO POR LAURA ELENA NAVARRO BALDERRAMA VDA. DE BOSSE, CONVÓQUESE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DIA DIECISEIS DICIEMBRE AÑO 2005. EXPEDIENTE 690/05. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RAFAEL ENRÍQUEZ CORRAL. RUBRICA.-
A-1834 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

No. 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RAMÓN VELÁZQUEZ BOJÓRQUEZ. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 772 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, EXPEDIENTE NÚMERO 1283/2005 LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. OCTUBRE 25 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.-
A-1677 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES GUILLERMO ARRIZON FERNÁNDEZ, CONVÓQUENSE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREDITADORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 8 DE DICIEMBRE DEL 2005. 12:00 HORAS ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 579/2005. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES. LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS. RUBRICA.-
A-1678 41 44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA CONSUELO ENCINAS DE BOJORQUEZ Y MIGUEL BOJORQUEZ DURAZO, CITE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO SEÑALANDO FECHA PARA LA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO. EXPEDIENTE 180/05.- CUMPAS, SONORA. NOVIEMBRE 8 DE 2005. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ ANTONIO FIMBRES PEÑÚNURI.- RUBRICA.-
A-1679 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SR. JOSÉ OCHOA CORONADO, CONVOCÁNDOSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HEREDAR Y ACREDITADORES, JUNTA DE HEREDEROS 11:00 HORAS DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005. LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1577/2005, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES. RUBRICA.-
A-1680 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO CAMARILLO FUENTES. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 772 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO EXPEDIENTE NÚMERO 624/2005. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. OCTUBRE 28 DE 2005. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN. RUBRICA.-
A-1681 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LIBRADO SOTO ESTRELLA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 11:00 HORAS 22 DE NOVIEMBRE 2005 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1364/05. CD. OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 25 DE 2005, SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.
A-1831 44 47

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

No. 44

**BOLETÍN
OFICIAL**

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 17 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-
A1742 43 44 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NÚMERO 541/99, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. SAUL CENICEROS TORRES EN CONTRA DE PABLO VERDUGO PIÑUELAS Y OTRA, EL JUEZ SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NÚMERO 08 DE LA MANZANA NÚMERO 224 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 811.10 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS, CON CALLEJON SONORA; AL SUR EN 16.50 METROS CON AVENIDA CHIAPAS; AL ESTE EN 45.00 METROS CON LOTE NÚMERO 10 Y AL OESTE EN 39.60 Y 5.80 METROS CON LOTE NÚMERO 06. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$ 465,000.00 PESOS (SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 8 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A1743 43 44 46

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
DE ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, EN EL EXPEDIENTE 309/01 RELATIVO A JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A. EN CONTRA DE JOSE REFUGIO CAMPOY GIL, ROBERTO CAMPOY OCHOA, ROGELIA GIL MUÑOZ DE CAMPOY Y ARMIDA CECILIA VAZQUEZ MERAZ DE CAMPOY, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE URBANO, CONSISTENTE EN LA FRACCION DEL SOLAR 229, DEL PRIMER CUADRANTE DEL

FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160 MTS. 2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 20MTS. CON EL SOLAR 230, AL SUR EN 20 MTS., CON EL MISMO SOLAR; AL ESTE EN 14MTS., CON SOLAR 227; Y AL OESTE EN 14.MTS., CON CALLE MOCTEZUMA; PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE ROBERTO CAMPOY OCHOA, BAJO EL NUMERO 8327, DEL VOLUMEN XVII, DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO; SONORA FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SE CONVOCAN POSTORES.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA ESTHÉLA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-
A1808 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1215/2003, PROMOVIDO HIPOTECARIA MEXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARIO ALBERTO DEL RIO TIZNADO Y MARTHA ELVA GARCIA MOLINA ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE ALTAR 1028, LOCALIZADA LOTE 12, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO ALTAR RESIDENCIAL, ZONA NORTE, CIUDAD, SUPERFICIE 133.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.00 METROS PROPIEDAD PRIVADA; SUR, 7.00 METROS CALLE ALTAR; ESTE, 19.00 METROS LOTE 11; OESTE, 19.00 METROS LOTE 13. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDITADORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$360,000.00 (TREScientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE ENERO AÑO DOS MIL SEIS. OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

No. 44

LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A1809 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1749/2002, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARTHA IMELDA VALENZUELA CECEÑA ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE CAPISTRANO 319, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 14, MANZANA 17, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 26, FRACCION NORTE LOTE 14; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 24, FRACCION NORTE LOTE 13; ORIENTE, 6.00 METROS AVENIDA CAPISTRANO; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 6, FRACCION SUR LOTE 3, INSCRITO BAJO NUMERO 124,131, VOLUMEN 1578, SECCION PRIMERA. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREDITADORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 21 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A1810 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. LORENZO MEDINA TORRES PRESENTE. DENTRO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1239/2005, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO,

ORDENO SE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS FECHAS VEINTIOCHO JUNIO Y DIEZ OCTUBRE DOS MIL CINCO, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCOS A), B), C), D), E), F), G), H), 1), K) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSEQUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS VEINTIOCHO JUNIO Y DIEZ OCTUBRE DOS MIL CINCO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 13 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A1811 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO. EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR RAMON LEON MORENO, EN CONTRA DE JESUS TOPETE TAPIA, EXPEDIENTE 750/2001, CONVÓQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, Y ACREDITADORES LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 12, MANZANA 6, CUARTEL LAGOS Y RIOS, REGION TERCERA, SUPERFICIE DE 322.00 METROS CUADRADOS DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.00 METROS CON CALLE 28 ALEJANDRO SOBARZO; AL, SUR 14.00 METROS CON SOLAR 8; AL ESTE EN 23.00 METROS CON SOLAR 3 Y OESTE EN 23.00 METROS CON SOLAR ONCE. PRECIO BASE REMATE \$169,050.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES.-

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

No. 44

**BOLETÍN
OFICIAL**

ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A-1670 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DILIA YOLANDA GUTIÉRREZ BERNAL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA Siete DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO LOCAL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR EXPEDIENTE 1409/2005. CD. OBREGÓN, SONORA. NOVIEMBRE 01 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES. RUBRICA.-
A-1671 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA BELIA GONZÁLEZ CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS OCHO DE DICIEMBRE, DOS MIL CINCO, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 619/2005. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. MIGUEL ÁNGEL PADILLA FERNÁNDEZ RUBRICA.-
A-1672 41 44

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARIA DEL CONSUELO VÁZQUEZ SÁNCHEZ, CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 136/2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA. RUBRICA.-
A-1673 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DE DIA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 682/2002, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. EDUARDO GIL GUTIÉRREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RUBRICA.-
A-1674 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE DORA BAHUMAN MOLINA Y JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES FELIZARDO SILVA BAHUMAN CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1030/2005. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA.-
A-1675 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ANTONIA URÍAS FRANCO Y LUIS TOMAS MUÑOZ ESCALANTE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS OCHO HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2044/2005.- SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA.-
A-1676 41 44

DESAHOGO EL DÍA Y HORA INDICADOS PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DEL PRESENTE JUICIO.- DOCUMENTALES PÚBLICAS Y PRIVADAS.- CONSISTENTES EN LAS QUE FUERON ANEXADAS AL ESCRITO DE DEMANDA, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADA A LOS AUTOS A FOJAS 7 A 25 DEL SUMARIO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 883/2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A1710 42 43 44

AVISOS NOTARIALES

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA No. 80
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8,579
VOLUMEN 239 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE
2005, SE PRESENTO EL SEÑOR ARMANDO
FIERROS QUINTANA, RADICANDO SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA
BERTHA QUINTANA FIERROS, ACEPTANDO EL
MISMO EL CARGO DE ALBACEA, OBLIGÁNDOSE A
FORMULAR INVENTARIOS. DOY A CONOCER LO
ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 829 DEL
CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, OBJETO
NOTIFICAR QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA. HERMOSILLO, SONORA. NOVIEMBRE
18 DE 2005, NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA
PUBLICA No. 80. LIC. HORACIO SOBARZO
MORALES. RUBRICA.- A-1852 44 47

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑOR
MARIO GERARDO TOPETE PARADA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE
HEREDEROS A REALIZARSE A LAS DIEZ HORAS
DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
CINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO

PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 573/2005. CD. OBREGÓN, SONORA.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALMA
BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A-1667 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
SOLEDAD MARTÍNEZ ANGUITA, CONVÓQUESE
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL CINCO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 618/2005.
CD. OBREGÓN, SONORA. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS
ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-
A-1668 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA
ARMENTA YESCAS, CONVÓQUESE QUIENES
CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA
07 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
1969/2005. HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARGARITA
MORENO GARCIA. RUBRICA.-
A-1669 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE
DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 105/2005, RELATIVO AL JUICIO
SUCESSORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ENRIQUE CARMEN PEÑÚNURI LANDAVAZO. CD.
OBREGÓN, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE

PUERTO PEÑASCO, SONORA, NOVIEMBRE 17
DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO
NOGALES.- RUBRICA.-
A1812 44 45 46

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE
NO. 1237/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA
CRÉDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN
EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS
POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN
SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN
EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y
FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA., EN
CONTRA DE LAURO ROMAN DOMÍNGUEZ Y
GUILLERMINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SE
SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA Siete DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA QUE
TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H.

JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE FINCA URBANA
COMPUESTA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN
DESTINADA A CASA HABITACIÓN UBICADA EN
CALLE PICO DE ORIZABA, NÚMERO 2,160,
ORIENTE, ORIENTE, FRACCIONAMIENTO "LINDA
VISTA", SECCIÓN LAS ESPIGAS, DE LA CIUDAD
DE OBREGÓN, SONORA, LA CUAL SE
ENCUENTRA SUJETA AL RÉGIMEN DE
PROPIEDAD EN CONDOMINIO, EDIFICADA
Sobre LA FRACCION ORIENTE DEL LOTE QUE A
CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: LOTE DE
TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO" 41
(CUARENTA Y SEIS), DE LA MANZANA 9 (NUEVE),
CON SUPERFICIE DE 232.528 M², Y LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE EN 12.00 METROS, CON CALLE PICO DE
ORIZABA ; AL SUR EN 12.00 METROS, CON
TERRENO PARTICULAR, AL ESTE EN 19.37
METROS, CON LOTE NÚMERO 40; Y, AL OESTE,
EN 19.38 METROS, CON LOTE NÚMERO 42. LA
VIVIENDA DE REFERENCIA CUANTA CON UNA
ÁREA HABITABLE DE: 32.87 METROS
CUADRADOS, PATIO DE SERVICIO 45.39
METROS CUADRADOS, Y LE CORRESPONDE UN
0.50% DE INDIVISO Y TIENE LAS SIGUIENTE

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00
METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO; AL
SUR, EN 6.00 METROS, CON PATIO DE SERVICIO
Y ÁREA DE LAVADO; AL ESTE, EN 6.37 METROS
CON PASILLO DE SERVICIO; AL OESTE, EN 6.37
METROS, CON PASILLO DE VIVIENDA PONIENTE.
INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE CAJEME,
SONORA, BAJO NO. 123,646 VOL. 1540, LIBRO
UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO., DE
FECHA 10 DE MARZO DE 2000. CONVÓQUESE A
POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE
\$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL
LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
Dicha CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA.
OCTUBRE 31 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS. LIC. ARNALDO MONGE RAMÍREZ.
RUBRICA.-
A-1650 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE
NO. 966/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA
CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN
EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS
POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU
CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL
FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y
FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA., EN
CONTRA DE MARIA JULIETA ARREOLA
ESPINOZA, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIA Siete DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA
VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H.
JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 10,
MANZANA VII, UBICADO EN PRIVADA ALAMITOS,
NÚMERO 19, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES,
DE HERMOSILLO, SONORA. SUPERFICIE DE
117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, EN 6.50 METROS CON PRIVADA
ALAMITOS; AL SUR, EN 6.50 METROS CON LOTE
14; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 11; Y
AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 9.
INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

No. 44

PROPIEDAD, BAJO NO. 261,313 VOL. 5048, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 3 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EDGAR DIDIER LOPEZ MENDIVIL.- RUBRICA.- A1685 42 44

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 1236/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE CRISTINA OTILIA FERNÁNDEZ VALLE, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FINCA URBANA COMPUESTA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DESTINADA A CASAHABITACIÓN UBICADA EN CALLE PICO DE ORIZABA, NÚMERO 2,106, ORIENTE, FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA", SECCIÓN LAS ESPIGAS, DE LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, LA CUAL SE ENCUENTRA SUJETA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, EDIFICADA SOBRE LA FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO), DE LA MANZANA 9 (NUEVE), CON SUPERFICIE DE 234.29 M², Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS, CON CALLE PICO DE ORIZABA; AL SUR EN 12.00 METROS, CON TERRENO PARTICULAR; AL ESTE EN 19.52 METROS, CON LOTE NÚMERO 53; Y, AL OESTE, EN 19.53 METROS, CON LOTE NÚMERO 55 LA VIVIENDA DE REFERENCIA CUANTA CON UNA ÁREA HABITABLE DE: 32.87 METROS CUADRADOS, PATIO DE SERVICIO 46.29 METROS CUADRADOS,

Y LE CORRESPONDE UN 0.50% DE INDIVISO Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 6.00 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO; AL SUR, EN 6.00 METROS, CON PATIO DE SERVICIO Y ÁREA DE LAVADO; AL ESTE, EN 6.37 METROS, CON MURO COMÚN APARTAMENTO ESTE; AL OESTE, EN 6.37 METROS, CON PASILLO DE SERVICIO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE CAJEME, SONORA, BAJO NO. 125,952, VOL. 1703, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2000. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 31 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EDGAR DIDIER LOPEZ MENDIVIL.- RUBRICA.- A1686 42 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 1102/2004, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE VICTOR MANUEL MARTINEZ ENCINAS, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: VIVIENDA A, LOCALIZADA EN LOTE DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS, MARCADO CON EL NÚMERO 12, MANZANA XXXI, UBICADA EN AVENIDA LÁZARO MERCADO, NÚMERO 1322-A, FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN VILLA DEL REAL, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CUYAS COLINDANCIAS Y SUPERFICIES DE ÁREAS

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

No. 44

**BOLETÍN
OFICIAL**

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: LUZ MARÍA VALENZUELA LAGARDA. RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. ANABEL OROZCO LACHICA, HACIÉNDOSELE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, Y QUE DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADO S DE ESTE JUZGADO, DEBIENDO COMPARCER A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, HABIENDOSE ADMITIDO LAS SIGUIENTES PRUEBAS: CONFESIONAL.- A CARGO DEL C. SALVADOR GUZMÁN LEÓN, QUIEN EN FORMA PERSONAL Y DIRECTA DEBERÁ COMPARCER ABSOLVER EL PLIEGO DE POSICIONES QUE OPORTUNAMENTE SE EXHIBA Y QUIEN DEBERÁ CITAR EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL AL DESAHOGO DE LA PRUEBA A SU CARGO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SERÁ DECLARADO CONFESO DE TODAS AQUELLAS POSICIONES QUE SEAN CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO EL DÍA Y HORA INDICADO PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DEL PRESENTE.- DECLARACIÓN DE PARTE.- A CARGO DEL C. SALVADOR GUZMÁN LEÓN QUIEN EN FORMA PERSONAL Y DIRECTA DEBERÁ RESPONDER AL INTERROGATORIO QUE OPORTUNAMENTE SE LE FORMULE Y A QUIEN SE LE DEBERÁ CITAR EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL AL DESAHOGO DE LA PRUEBA A SU CARGO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER SIN CAUSA JUSTIFICADA SE LE APLICARAN LOS MEDIOS DE APREMIO QUE ESTABLECE LA LEY CON MULTA POR LA CANTIDAD DE VEINTE VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN ESTA CIUDAD AL MOMENTO DE SU APLICACIÓN EL CUAL SERÁ DESTINADO AL FONDO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. - CONFESIONAL.- A CARGO DE LA C. LUZ MARÍA VALENZUELA LAGARDA, QUIEN EN FORMA PERSONAL Y DIRECTA DEBERÁ COMPARCER ABSOLVER EL PLIEGO DE POSICIONES QUE OPORTUNAMENTE SE EXHIBA Y QUIEN DEBERÁ CITAR POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL AL DESAHOGO DE LA PRUEBA A SU CARGO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SERÁ DECLARADO CONFESO DE TODAS AQUELLAS POSICIONES QUE SEAN CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO EL DÍA Y HORA INDICADO PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DEL PRESENTE.- DECLARACIÓN DE PARTE.- A CARGO DE LAS CC. ALMA PERALTA MUÑOZ Y MARÍA FERNANDA GARCIA LENDO, QUIENES DEBERÁN RESPONDER AL INTERROGATORIO QUE OPORTUNAMENTE SE LES FORMULE A Y QUIENES SE COMPROMETE A PRESENTAR ANTE ESTA PRESENCIA JUDICIAL AL DESAHOGO DE LA PRUEBA A SU CARGO, SEÑALÁNDOSE PARA SU

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

No. 44

DE ACUERDOS.- LIC. JOSE A. ANTONIO FIMBRES
PEÑÚNURI.- RUBRICA.-
A1769 43 44 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 46/2005.- EMPLAZAR A: LIZETH SERNA LUCERO, PROMUEVE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO CASTILLO ONTIVEROS, CONTRA USTED, HACIENDOSELE SABER TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASI MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA POBLACIÓN A FIN DE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDO DE NO HACERLO LAS POSTERIORES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS A TRAVEZ DE LOS ESTRADOS, COPIAS DE TRASLADO SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 46/2005.- CUMPAS, SONORA, A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2005.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO FIMBRES PEÑÚNURI.- RUBRICA.-
A1827 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: DANIEL MARTIN ARREDONDO ROMERO.- RADICO SE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. BERTHA HILDA. MADRID LOPEZ EN CONTRA DANIEL MARTIN ARREDONDO ROMERO HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECuentes Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUEMERO 1294/2005. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1828 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MARIA OBDULIA SÁNCHEZ ZAVALA, EN CONTRA DE JOSUÉ MAMOLEJO JARA, EXPEDIENTE 360/2004, FIN EMPLAZAR DEMANDADO JOSUÉ MAMOLEJO JARA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECuentes SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, OCTUBRE 10 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.-
A1829 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A MARTINA MARIA LUISA OLIVARES CHAVEZ RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR CRUZ ALBERTO ARVIZU GARCIA, HACIENDOSELE SABER TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALAR DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE NO HACERLO LAS SUBSECuentes Y AUN PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 336/2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A1830 44 45 46

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

No. 44

**BOLETÍN
OFICIAL**

PRIVATIVAS DE VIVIENDA Y DE PASILLO, COLINDANCIAS Y SUPERFICIES DE ÁREAS COMUNES DE FRENTE Y DE PATIO, Y COLINDANCIAS Y SUPERFICIES DEL LOTE, SE DESCRIBEN EN EL PLANO Y LAS TABLAS QUE SE AGREGARON A LA ESCRITURA PÚBLICA DESCrita EN EL HECHO UNO DE ESTA DEMANDA, MISMA QUE CONTIENE EL CONTRATO DE CRÉDITO TAMBIÉN DESCrito EN EL HECHO UNO DE ESTA DEMANDA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ANTECEDENTE SEXTO Y DECLARACIÓN PRIMERA PUNTO TRES, DE DICHA ESCRITURA, Y LAS CUALES A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL LOTE TERRENO AL NORTE: EN 20.000 CON LOTE NO. 11. AL SUR EN 20.000 CON LOTE NO. 13. AL ESTE: EN 12.000 CON AVENIDA LAZARO MERCADO, AL OESTE EN 12.000 CON LOTE NO. 21. SUPERFICIE DE LA VIVIENDA "A" ÁREA PRIVATIVA DE VIVIENDA = 32.558 M² ÁREA PRIVATIVA DE PASILLO = 3.8180 M² SUMA DE ÁREA PRIVATIVA = 36.3760 M² ÁREA COMÚN DE FRENTE = 53.6050 M² ÁREA COMÚN DE PATIO = 113.6430 M² SUMA ÁREA COMÚN = 167.2480 M² PORCENTAJE DE INDIVISO = 50% COLINDANCIAS DE ÁREAS PRIVATIVAS VIVIENDA "A". AL NORTE 4.290CON PASILLO A 2.097 CON AREA COMUN DE FRENTE 2.425 CON AREA COMUN DE PATIO AL SUR 8.090 CON LIMITE DE REGIMEN DE CONDOMINIO 0.722 CON AREA COMUN DE PATIO, AL ESTE: 2.955.2.155, CON ÁREA COMÚN DE FRENTE AL OESTE: 2.955.0.820, 1.335 CON AREA COMUN DE PATIO PASILLO "A" AL NORTE, 4.290 CON AVENIDA B, AL SUR, 4.290 CON VIVIENDA A AL ESTE, 0.890 CON AREA COMUN DE FRENTE, AL OESTE, 0.890 CON AREA COMUN DE PATIO. COLINDANCIAS DE AREAS COMUNES: DE FRENTE AL NORTE: 5.500 CON LIMITE DE REGIMEN DE CONDOMINIO 2.097 CON VIVIENDA B, AL SUR: 3.403 CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO 2.097 CON VIVIENDA B 2.097 CON VIVIENDA A, AL ESTE: 12.000 CON LIMITE DEL REGIMEN DE CONDOMINIO, AL OESTE, 2.955, 2.155 CON VIVIENDA A 0.890 CON PASILLO A 2.955.2.155 CON VIVIENDA B 0.890 CON PASILLO B, DE PATIO, AL NORTE, 10.210 CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO 0.722 CON VIVIENDA A 1.702,0.722 CON VIVIENDA B AL SUR, 8.508 CON LIMITE DE REGIMEN DE CONDOMINIO 2.425 CON VIVIENDA A 2.425 CON VIVIENDA B, AL ESTE, 2.955, 0.820, 1.335, CON VIVIENDA A 0.890 CON PASILLO A 2.955, 0.820, 1.335 CON VIVIENDA B 0.890 CON

PASILLO B, AL OESTE: 12.000 CON LIMITE DEL REGIMEN DE CONDOMINIO. Dicho INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NÚMERO 239,219 VOLUMEN 2786, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 04 DE ENERO DE 1999. CONVÓQUESE A POSTORES. SIENDO BASE PARA REMATE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 3 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EDGAR DIDIER LOPEZ MENDIVIL.- RUBRICA.-
A1687 42 44

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 981/2004, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE JESÚS DANIEL CAMARENA MAYA Y MARIANA INZUNZA ANGULO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 29, MANZANA XX, UBICADO EN AVENIDA VILLA CASTAÑO, NÚMERO 160, FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN VILLA DEL REAL, HERMOSILLO, SONORA. SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON LOTES 48 Y 47; AL SUR, EN 6.50 METROS CON CALLE VILLA CASTAÑO; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 28; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 30. CLAVE CATASTRAL 360020367153. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO NO. 248,236 VOL. 3699, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 8 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA.- RUBRICA.-

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

No. 44

A1688 42 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L DE C.V. CONTRA DE JUAN PEDRO MORENO CARRETAS Y MIRNA SELENE ROBLES REYES; TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 997/2001, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL DEMANDADO: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 5, DE LA MANZANA X (DÉCIMA), UBICADO EN CALLE COVENA DEL FRACCIONAMIENTO TERRANOVA, CON SUPERFICIE DE 126.00 (CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS), CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 9; AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE COVENA; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 4 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 6. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 194,340 DE LA SECCIÓN PRIMERO, CON FECHA 16 DE JULIO DE 1993, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 197,400.00 M.N. (SON CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOCÁNDOSE A POSTORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, PARA EFECTOS DE QUE CONCURRAN AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EN MENCIÓN. ASIMISMO SE NOTIFICA Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS AQUELLOS POSTORES QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE REFERENCIA, QUE PARA PARTICIPAR EN LA DILIGENCIA DE

MERITO, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARCER AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, EN DIAS Y HORAS HÁBILES Y HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE, A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARCER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARCER DENTRO DE LA MEDIO HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR Dicha INSTITUCIÓN BANCARIA, SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 1 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A1689 42 44

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1097/01 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APoderado de SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA JUAN AUDIEL AMAVIZCA VAZQUEZ Y CARMEN ARACELI ABAROA BORREGO ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 4, MANZANA 122, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS LOTE 3; AL SUR 20.00 METROS LOTE 5; AL ESTE 6.50 METROS LOTES 23 Y 24, TODOS DE LA MANZANA 22; AL OESTE 6.50 METROS PASEO DE LA CANTERA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SIETE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, 8:00 HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 26 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCIA GIL.- RUBRICA.-

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

No. 44

**BOLETÍN
OFICIAL**

CALLEJON DE ACCESO Y 8.05 MTS. CON EL DEPARTAMENTO NUMERO 3 DE ESTA CIUDAD. TESTIMONIAL A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE ENERO DEL 2006 EN ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA A 21 DE OCTUBRE DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCIA GIL.- RUBRICA.-
A1825 44 45 46

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1599/05 PROMOVIDO POR LA SEÑORA AIDA LUZ GUERRERO VELÁZQUEZ, ACREDITAR PROPIEDAD DEL TERRENO UBICADO EN FRACCION OESTE DEL LOTE NÚMERO 7, FRACCION DEL LOTE NÚMERO 6, DE LA MANZANA NÚMERO 4, DE URBANISABLE NÚMERO 3, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 1800-01-156-015, UBICADO POR CALLEJÓN FILIPINAS NÚMERO 156 NORTE DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROeste EN 14:60 METROS CON FRACCION DEL LOTE NÚMERO 6, AL SUR EN 14:60 METROS CON LOTE NÚMERO 8, AL NORESTE EN 10:00 METROS CON FRACCION ESTE DEL MISMO LOTE 7 Y 0.12 METROS CON FRACCION DEL LOTE NÚMERO 6 Y AL OESTE EN 10:00 METROS CON CALLEJÓN FILIPINAS. TESTIMONIAL A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VENTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL SEIS EN ESTE JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A1826 44 47 50

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
C. MIGUEL ANGEL CABANILLAS OLIVAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 891/2005 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARIA DEL CARMEN CAMPOS CABANILLAS CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ

DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECuentes Y AÚN LAS PERSONAJES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A1767 43 44 45

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA**

EDICTO.
EXPEDIENTE CIVIL NUM. 129/05.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO EN CONTRA DE MARIA JUDITH GARCIA BARRERA DEMANDÁNDOLE FAUSTO ALBERTO VILLA MORALES, PROTESTANDO IGNORAR DOMICILIO MANDASE EMPLAZAR EDICTOS CONTESTE DEMANDA EN 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIAS TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, PREVINIÉNDOSE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES CASO NO HACERLO ASI, AUN EN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- CUMPAS, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2005.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE A. FIMBRES PEÑÚNURI.- RUBRICA.-
A1768 43 44 45

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA**

EDICTO.
EXPEDIENTE CIVIL NUM. 127/05.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, EN CONTRA DE : FIDEL HERNANDEZ RAMIREZ, DEMANDÁNDOLE CONCEPCION MORALES AYALA, PROTESTANDO IGNORAR DOMICILIO MANDESE EMPLAZAR EDICTOS, CONTESTE DEMANDA EN 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIAS TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, PREVINIENDO DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES CASO NO HACERLO ASI, AUN EN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- CUMPAS, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2005.- SECRETARIO

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

No. 44

A1821 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR JOSE HUMBERTO BURGOS CUADRAS, EN CONTRA DE AGUSTINÁ SOSA GAONA, EXPEDIENTE 124/2005, FIN EMPLAZAR DEMANDADO AGUSTINA SOSA GAONA, HACIÉNDOSE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, NOVIEMBRE 7 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.-
A1822 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO.
EXPEDIENTE 1684/05, NORMA ALICIA RODRIGUEZ MUÑOZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA LOS ENCINOS DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 214.938 METROS CUADRADOS, NORESTE: 32.15 METROS CON ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON, SUR: 5.01 METROS CON PROPIEDAD SRA. TRINIDAD LEYVA; 15.59 METROS CON PROPIEDAD FAMILIA ACEVES SALAS; Y 8.76 METROS CON PROPIEDAD AGUSTÍN YRISSONT, ESTE: SIN COLINDANCIA, OESTE: 6.55 METROS CON PROPIEDAD FAMILIA ROMO LEYVA; Y 7.34 METROS CON CALLE CERRADA FRANCISCO VILLA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS, CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1823 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2005. IDOLINA GARCÍA GALAVÍZ PRESENTÓSE A ESTE H. JUZGADO OFRECIENDO, INFORMACIÓN AD PERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE NÚMERO 1317/05 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESIÓN RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE URBANO UBICADO POR CALLE GARCÍA MORALES NÚMERO 711 NORTE, DE LA PARTE ORIENTE DE LA CALLE GARCÍA MORALES ENTRE DREN NAVOJOA Y AVENIDA GALEANA CON UNA SUPERFICIE DE 250 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 50 METROS CON PROPIEDAD DE JESÚS CARAMILLO CON RUMBO N-73-08-16-E; AL SUR EN 50 METROS CON PROPIEDAD DE SOCORRO AMALIA GALAVÍZ CORDERO, RUMBO S-73-08-16-W; AL ORIENTE EN 5 METROS CON PROPIEDAD DE PRISCILIANO OCHOA, CON RUMBO S 16-01-44-E; AL OESTE EN 5 METROS CON CALLE GARCÍA MORALES CON RUMBO N-16-01-44-W. INFORMACIÓN MANDOSE RECIBIR CITACIÓN DE COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE ENERO DEL 2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A1824 44 45 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
"JURISDICCIÓN VOLUNTARIA" PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE PROPIEDAD" EXPEDIENTE NO.1089/2003, PROMOVIDO POR LA SEÑORA CLAUDIA LEÓN ARMENTA, ACREDITAR PROPIEDAD DEL TERRENO EN PORCIÓN ESTE DE LA FRACCION ESTE DEL LOTE 36, DE LA MANZANA NUMERO 8 DE LA CALLE HUATACHEVE NUMERO 418 INTERIOR 5 DE LA COLONIA MORELOS DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 77.00 MTS. CON FRACCION ESTE DEL LOTE 35, AL SUR, EN 77.00 MTS. CON FRACCION ESTE DEL LOTE 37, AL ESTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 16, AL OESTE EN 1.95 MTS. CON

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

No. 44

**BOLETÍN
OFICIAL**

A1690 42 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
JUICIO HIPOTECARIO, NO. 853/2004, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN EN CONTRA DE RUBEN FÉLIX FLORES, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL 2005, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 14, DE LA MANZANA 32 Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN AVENIDA ANDALUCIA NUMERO 1428 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CON SUPERFICIE DE 158.32 M² CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 8.00 METROS CON AVENIDA ANCALUCIA, AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 39, AL ESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE 15, AL OESTE, 19.7895 METROS CON LOTE 13. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NÚMERO 73,160 VOLUMEN 189, DE LA SECCIÓN 1. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREDITADORES.- HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A1691 42 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 507/03, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LSF NICKDELL, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE SALVADOR BARBA CAMPARAN Y MARIA GUADALUPE GOMEZ GONZALEZ, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL

DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO, MANZANA 58-A, CUARTEL VILLA DE SERIS, SUPERFICIE DE 250.00 MTS² Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 MTS CON AVENIDA PRIMERO DE MAYO NO. 17; AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 3; AL ESTE EN 25.00 MTS CON FRANCISCO JIMENEZ; Y AL OESTE EN 25.00 MTS CON PROPIEDAD DE ENRIQUE JIMENEZ CRUZ. HACIENDOSE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE PARA EN QUE DIAS Y HORAS HABILES COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CREDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER A ESTE JUZGADO DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR Dicha INSTITUCIÓN POR LO QUE DE LO CONTRARIO NO SERAN ADMITIDOS COMO POSTORES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140 Y 458 FRACCION IV DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$456,400.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARNALDO MONGE RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A1692 42 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1379/02 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA MARIA DEL CARMEN NAVARRO DANIEL Y MARTIN ALONSO

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

No. 44

CASTRO SANTELIZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 02, MANZANA 112, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50 METROS CALLE PASEO DE LA CRUZ; AL SUR 6.50 METROS LOTE 21 Y 22; AL ESTE 20.00 METROS LOTE 03; AL OESTE 20.00 METROS LOTE 01; CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITADORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$172,861.20 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO. OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 17 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCIA GIL.- RUBRICA.-
A1813 44 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO HIPOTECARIO NO. 78/2004, PROMOVIDO POR EL C. LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S. N. C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA SUSTITUTA DE BANCO DE MÉXICO, EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) EN CONTRA DE ALEJANDRA GUADALUPE VEGA GALAVÍZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 7-20 (SIETE GUION VEINTE), MANZANA 26 (VEINTISEIS), DEL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES", DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO

EN AVENIDA SAN PROSPERO NUMERO 28, O EL QUE EN EL FUTURO LE CORRESPONDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 176.45 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 11.09 METROS, CON LOTE NUMERO 7-4 (SIETE GUION CUATRO); AL SUR, EN 10.62 METROS, CON AVENIDA SAN PROSPERO; AL ESTE, EN 15.01 METROS, CON LOTE NUMERO 7-21 (SIETE GUION VEINTIUNO) Y AL OESTE, EN 18.22 METROS, CON LOTE NUMERO 7-19 (SIETE GUION DIECINUEVE) CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600-158-620 18. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 266,701, VOLUMEN 5,610, LIBRO UNO, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2001. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$163,500.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREDITADORES QUE QUIERAN COMPARRECER A DICHA DILIGENCIA, MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS DE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JINENEZ.- RUBRICA.-
A1814 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO HIPOTECARIO NO. 86/2004, PROMOVIDO POR EL C. LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S. N. C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA SUSTITUTA

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

No. 44

**BOLETÍN
OFICIAL**

HERMANOS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 372-23 54 HAS., EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE= EN 2,100.00 METROS CON EJIDO SAN RAFAEL Y CARLOS O. NORIEGA; AL SUR EN 1,905.00 METROS CON EJIDO SAN RAFAEL; AL ESTE EN 2,445.00, CON! EJIDO LAS LAGRIMAS; Y AL OESTE, EN 1,495.00 METROS CON EJIDO SAN RAFAEL. LOS SUSCRITOS HEMOS ADQUIRIDO LA PROPIEDAD DEL TERRENO EN LA PARTE QUE NOS CORRESPONDE, POR HABER PROSPERADO EN NUESTRO FAVOR LA PREScripción ADQUISITIVA, TODA VEZ QUE LA POSESIÓN QUE OSTENTAMOS TANTO LOS SUSCRITOS, COMO EN SU MOMENTO LOS C.C. RAMÓN JESÚS, RAMSÉS Y MARTÍN, TODOS DE APELLIDO ROMO FIERROS, HA SIDO EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, DE BUENA FE, PÚBLICA, CIERTA, EN CONCEPTO DE DUEÑOS Y DURANTE 35 AÑOS, TIEMPO SUPERIOR AL QUE MARCA LA LEY PARA PRESCRIBIRLOS. QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE DECLARE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PREScripción INTENTADA SE INSCRIBA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA Y SURTA LOS EFECTOS DE TITULO DE PROPIEDAD; QUE SE INSCRIBA ANTE EL INSTITUTO CATASTRAL, A EFECTO DE EMITIR LA CLAVE CORRESPONDIENTE Y RATIFIQUE LA EXISTENCIA A FAVOR DE LOS SUSCRITOS. LOS SEÑORES ROMO FIERROS, ENTRARON A POSEER EN CONCEPTO DE DUEÑOS HACE MÁS DE 35 AÑOS, SIN EJERCER VIOLENCIA AL ENTRAR EN POSESIÓN, NI AL PRESERVARLA. POSESIÓN QUE SIEMPRE SE HA TENIDO EN CONCEPTO DE DUEÑOS, YA QUE SIEMPRE LOS HAN OSTENTADO COMO PROPIETARIOS. CON FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, LOS SUSCRITOS EN LA CIUDAD DE SONOYTA (PLUTARCO ELIAS CALLES) CELEBRAMOS CON LOS C.C. RAMON JESÚS, RAMSES Y MARTIN, TODOS DE APELLIDO ROMO FIERROS CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SUS DERECHOS POSESIONES DEL BIEN INMUEBLE EN MENCION. DERECHOS QUE SE EJERCEN POR LOS VENDEDORES Y CEDENTES DESDE EL AÑO DE 1970, POSESIÓN QUE INCLUSO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, AL CUAL LE RECAE CON MOTIVO DE DICHA INSCRIPCIÓN LA

CLAVE CATASTRAL A-32-1-0036.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, NOVIEMBRE 1 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.-
A1765 43 44 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA

EDICTO.
MARIA ESTHER DUARTE CABANILLAS.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NO. 19/2004 PROMOVIDO POR ELIZA DUARTE URIAS CONTRA USTED EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION SEÑALANDO DOMICILIO OIR RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECuentes AUN PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS COPIAS DE TRASLADO ASU DISPOSICION EN SECRETARIA JUZGADO.- CANANEA, SONORA, ABRIL 1 DEL 2004.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A1766 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO.
JURISDICCION VOLUNTARIA (PREScripcion ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 1911/05, PROMOVIDO POR MARIA AGUEDA GONZALEZ RANGEL, OBJETO PREScribir SIGUIENTE BIEN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12:30 METROS CON MARIA MOLINA TAMAYO; AL SUR, EN 12:30 METROS CON PETRA ORDOÑEZ, AL ESTE EN 16:10 METROS CON CALLE FENOCHIO, AL OESTE EN 16:30 METROS CON ERASMO ORDOÑEZ, CON SUPERFICIE TOTAL DE 196.80 METROS CUADRADOS RECEPCION DE INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 21 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-

2005.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A1760 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO.
EXP. 1722/05 JORGE HERNÁNDEZ PÉREZ,
PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN
LA COLONIA GRANJA, SUPo .45.30 MTS2.
NORTE: 7.55 MTS. PROPIEDAD DEL
PROMOVENTE, SUR: 7.55 MTS. ESCUELA
PRIMARIA MACÍAS, ESTE: 6.00 MTS. ESCUELA
PRIMARIA MACÍAS, OESTE: 6.00 MTS. CALLE
CERRADA MAGDALENA. TESTIMONIAL DIEZ
HORAS CON DIEZ MINUTOS DÍA CATÓRCE DE
DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO
MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1761 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 1736/05 BAUDELIA MACÍAS DE ALEJANDRE,
PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN LA
COLONIA BRISA, SUPo 138.97 MTS2. NORTE: 11.60
MTS. CALLE GUSTAVO L. MANRIQUEZ, SUR: 13.90
MTS. MELCHOR MACÍAS, ESTE: 10.40 MTS. CALLE
GUSTAVO L. MANRIQUEZ, OESTE: 10.90 MTS.
PRIVADA GUSTAVO L. MANRIQUEZ. TESTIMONIAL
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA
NUEVE DE DICIEMBRE PE DOS MIL CINCO.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1764 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO.
EXP. 1626/05, RAMONA RUIZ ALCARAZ, PROMOVIO
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN:
"INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA LOMAS
DE NOGALES, SUPo 3,607.00 MTS2. NORTE: 20.50
MTS. CALLE AGUSTÍN LARA, SUR: 35.00 MTS.
AURORA ISLAS FIGUEROA, ESTE: 44.00 Y 69.80
MTS. CALLE MONASTERIOS, OESTE: 122.00 MTS.

CALLEJÓN DE SERVICIO DE 2.00 M. DE ANCHO.
TESTIMONIAL DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS
DIA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1763 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO.
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN
POSITIVA), EXPEDIENTE 1670/2005, PROMOVIO
BERNARDO RAMOS GASTELUM, OBJETO
PREScribir SIGUIENTE BIEN INMUEBLE QUE SE
LOCALIZA EN LA COLONIA PUESTA DEL SOL Y
QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANcIAS: AL NORTE: 11.43 MTS. COLINDA
CON PROPIEDAD PRIVADA (TERRENO BALDIO); AL
SUR 20.63 MTS. COLINDA CON ÁREA VERDE: ESTE
24.00 MTS. COLINDA CON PROPIEDAD DEL
SUSCRITO BERNARDO RAMOS GASTELUM; AL
OESTE 21.72 MTS. COLINDA PROPIEDAD PRIVADA
(TERRENO BALDIO); CON UNA SUPERFICIE DE
223.63 METROS CUADRADOS. RECEPCIÓN DE
INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO,
HACIENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS
PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES,
SONORA, OCTUBRE 17 DEL AÑO 2005.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1764 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.
PUNTOS RESOLUTIVOS:- SE NOTIFICAR A
CUALQUIER INTERESADO. QUE EN EL AUTO DE
FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2005 SE RADICA EL
EXPEDIENTE 684/2005, DONDE LOS C.C.
IGNACIO CHAVEZ MORAN Y EDUARDO CHAVEZ
RIVERA VIENEN PROMOViendo EN VIA DE
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, MEDIANTE JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PARA QUE
MEDIANTE SENTENCIA SE DECLARE QUE HA
OPERADO LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA A SU
FAVOR, DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO
RUSTICO DENOMINADO "RANCHO TRES

DE BANCO DE MÉXICO, EN EL FIDEICOMISO
DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y
FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
(FOVI) EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO
GONZALEZ ARMENTA, SE SENALAN LAS NUEVE
HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL SEIS, PARA QUE TENGA
VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO
MARCADO CON EL NÚMERO 04 (CUATRO),
MANZANA IX (NOVENA), DEL
FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES", DE ESTA
CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA
HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO
EN AVENIDA SAN MARTIN ABAD NUMERO 45, O
EL QUE EN EL FUTURO LE CORRESPONDA, CON
SUPERFICIE EL LOTE DE 117.00 METROS
CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANcIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS,
CON AVENIDA SAN MARTIN ABAD; AL SUR, EN
6.50 METROS, CON LOTE NUMERO 29
(VEINTINUEVE); AL ESTE, EN 18.00 METROS,
CON LOTE NUMERO 5 (CINCO) Y AL OESTE, EN
18.00 METROS, CON LOTE NUMERO 3 (TRES)
CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600-158-470-
21. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A
NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE
ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 259,298,
VOLUMEN 4,829, LIBRO UNO, DE LA SECCION
REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 24^a DE
OCTUBRE DEL 2000. SIRVIENDO COMO BASE
DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$161,400.00
(CIENTO SESENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO
POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR
LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.
HAGANSE LAS PUBLICACIONES
CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREDITADORES
QUE QUIERAN COMPARCER A DICHA
DILIGENCIA, MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA
DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON
CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR
LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA
ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS SE SER
ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-
A1815 44 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
NOTIFICACIÓN PARA: ROBERTO GARCÍA ÁVILA.
QUE EN EL EXPEDIENTE 1163/2004, RELATIVO AL
JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR
INFONAVIT POR CONDUCTO DE SU APoderado
LEGAL, EN CONTRA DE ROBERTO GARCÍA ÁVILA,
A QUIEN SE LE HACE SABER LOS SIGUIENTES:
PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. ESTE
JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y
DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA
ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA
CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA
PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU
APoderado GENERAL PARA PLEITOS Y
COBRANZAS, RAMSES MIRANDA VALENZUELA
ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU
ACCIÓN, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO
ROBERTO GARCÍA ÁVILA FUE JUZGADO EN
REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO..- SE
CONDENA AL DEMANDADO ROBERTO GARCÍA
ÁVILA A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA, LA
CANTIDAD DE 127.986 VECES EL SALARIO
MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO
FEDERAL, EL CUAL EQUIVALÍA A LA CANTIDAD
DE \$174,934.96 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL
NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 96/00
M.N.) AL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL 2004, POR
CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MISMA
CANTIDAD EN PESOS QUE SE ACTUALIZARÁ EN
LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO
SEGÚN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA
DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE
CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA
HIPOTECARIA DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN.
CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO
ROBERTO GARCÍA ÁVILA A CUBRIR A FAVOR DE
LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS
DEVENGADOS CONFORME A LO PACTADO EN LA
CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO, PREVIA SU
LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.
QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO
ROBERTO GARCÍA ÁVILA A PAGAR EN FAVOR DE
LA ACTORA, LOS INTERESES MORATORIAS
GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO
HASTA QUE SE CUBRA EL PAGO TOTAL DEL
ADEUDO, , PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA
VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN

LA CLÁUSULA TERCERA PUNTO TERCERA PUNTO TRES DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. SEXTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, Y LA CUAL RESULTÓ ADVERSA AL MANDADO ROBERTO GARCÍA Á VILA, EL DEMANDADO DEBERÁ CUBRIR E FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SÉPTIMO PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO ROBERTO GARCÍA Á VILA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, TAN PRONTO COMO LA MISMA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADECUADAS Y EN CASO REMANENTE, DEVUÉLVASELE AL DEMANDADO CITADO. ASIMISMO SE LE HACE SABER DE QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HABILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR LA SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 26 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA.- RUBRICA.- A1844 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACIÓN PARA: ANA BERTHA CONTRERAS CANIZALEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 1146/2004, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ANA BERTHA CONTRERAS CANIZALEZ, A QUIEN SE LE HACE SABER LOS SIGUIENTES: - PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. - SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRASAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, RAMSES MIRANDA VALENZUELA ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA ANA BERTHA CONTRERAS CANIZALEZ FUE JUZGADA EN REBELLÍA, EN CONSECUENCIA: - TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA ANA BERTHA CONTRERAS A

CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE 128.2269 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EQUIVALÍA EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA A LA CANTIDAD DE \$176,349.17 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUÉRTÉ PRINCIPAL, MIS CANTIDAD EN PESOS QUE SE ACTUALIZARÁ EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO SEGÚN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN. - CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDA ANA BERTHA CONTRERAS CANIZALEZ A CUBRIR, A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS CONFORME A LO PACTADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO E LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. - QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA ANA BERTHA CONTRERAS CANIZALEZ A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA, LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA QUE SE CUBRA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA PUNTO 3 DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. - SEXTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA; Y LA CUAL RESULTÓ ADVERSA A LA DEMANDADA ANA BERTHA CONTRERAS CANIZALEZ, SE CONDENA A ESTA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL. - SÉPTIMO PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA ANA BERTHA CONTRERAS CANIZALEZ INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, TAN PRONTO COMO LA MISMA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADECUADAS Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE A LA DEMANDADA CITADA. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER DE QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR LA SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 23 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO.
EN JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA NUMERO 227/2005, PROMOVIDO POR ROSA MARIA VELIZ REAL, CONTRA ARTEMISA REAL DE DIAZ, ANTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, ORDENOSE EMPLAZAR y SE EMPLAZA POR MEDIO DE ESTE EDICTO, A ARTEMISA REAL DE DIAZ, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES PERSONALES, LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 3 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-
A1757 43 44 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO.
AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL 2005, SEÑALARON SE NUEVAMENTE DIEZ HORAS DIA TRECE DICIEMBRE AÑO 2005, PARA TESTIMONIAL CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 150/005, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO ABRAHAM VALDEZ VALDEZ, OBJETO DECLARARSE PROPIETARIO TERRENO SUBURBANO UBICADO Poblado UVALAMA, MUNICIPIO ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 8,560.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE: CALLE SIN NOMBRE, SUR: CALLEJON SIN NOMBRE, ESTE: CALLE S/N Y SAUL ENRIQUEZ FIGUEROA, OESTE: SEVERIANO RODRIGUEZ ENRIQUEZ.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A1758 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO.
EXPEDIENTE NUMERO 1579/05, PROMOVENTE JUDITH MORALES ESPINOZA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 15.00 METROS CON LOTE 4, MANZANA 87, PROPIEDAD ARO. REYES, AL SUR 17.00 METROS CON LOTE 1, MANZANA 87, PROPIEDAD DE SRA. SOCORRO PEÑUÑURI, AL ESTE 15.70 METROS CON FRACCÓN LOTE 2 Y 3 MANZANA 87, PROPIEDAD DE SRA. GUADALUPE ESPINOZA, Y AL OESTE 17.00 METROS CON CALLE PUERTO DE TAMPICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 261.80 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN LA COLONIA EMBARCADERO, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, LO QUE SE LLEVARA A CABO LA TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A1759 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
A QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS: EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, EN EXPEDIENTE NUMERO 530/2005 RELATIVO AL JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR BERTHA ALICIA LOPEZ BUITIMEA. ORDENO PUBLICAR MEDIANTE EDICTOS PARA NOTIFICARLES LA INFORMACIÓN DE DOMINIO DE LA PROMOVENTE PARA PRESCRIBIR POSITIVAMENTE EL PREDIO URBANO NUMERO 65 DEL CUADRILATERO XIX EN EL SAHUALAL, ETCHOJOA, SONORA CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 165.00 METROS CON CAYETANO BUITIMEA, AL SUR: 165.00 METROS CON MARGENES DEL CANAL SUR, AL ESTE: CON 185.00 METROS CON LUIS LEYVA; AL OESTE: CON 185.00 METROS CON MARGENES DEL CANAL OESTE. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HORAS DEL SEIS DE DICIEMBRE DEL

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
FRANCISCO VALENZUELA LARA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD BAJO EXPEDIENTE NUMERO 526/04 CON SUPERFICIE DE 229.28 M2. UBICADO EN CALLEJÓN TABASCO NUMERO 9 COLONIA OLIVARES DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.64 METROS CON CALLEJÓN TABASCO, SUR, 10.05 METROS CON PROPIEDAD DE RAMON FIGUEROA OLIVAS, ESTE, 22.22 METROS CON PROPIEDAD DE MARTHA ROBLES AYALA, OESTE, 22.06 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA DEL CARMEN DURON DE VALENZUELA. SE SENALARON LAS 13:00 HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL 2005 PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 11 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A1707 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXP. 1735/05 JOSÉ JUAN OCHOA REYES Y MARÍA MAGDALENA MENDOZA PANTOJA, PROMOVÍÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE MONASTERIOS # 106 EN COLONIA LOMAS DE NOGALES, SUP. 191.00 MTS2. NORTE: 20.00 MTS. YOLANDA BURGOS, SUR: 20.00 MTS. HUMBERTO VILLA, ESTE: 9.55 MTS. GILBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, OESTE: 9.55 MTS. BOULEVARD IGNACIO ALATORRE. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DIA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A1753 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXP. 1711/05 RAFAEL NAVARRO VALDEZ PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN

CALLE CERRADA DE CÓRDova A # 840 INT. EN COLONIA PROLONGACIÓN CHULA VISTA, SUPo 224.00 MTS2. NORTE: 16.00 MTS. CALLE CERRADA DE CÓRDova, SUR: 16.00 MTS. RUFINA BARREDA, ESTE: 14.00 MTS. RAFAEL DE LA CRUZ, OESTE: 14.00 MTS. TERRENO BALDÍO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A1754 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO .
EXP. 1708/05 MOISÉS MARTÍNEZ AGUIRRE, PROMOVÍÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA BOLÍVAR, SUPo 136.80 MTS2. NORTE: 14.50 MTS. ARTEMISA CÁÑEZ, SUR: 14.00 MTS. JORGE RAÚL RAMÍREZ, ESTE: 9.60 MTS. CALLE GALEANA, OESTE: 9.60 MTS. ARTEMISA CÁÑEZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1755 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO .
EXP. 1709/05 HERMINIA MÁRKQUEZ, PROMOVÍÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE RÍO CONCHOS # 309 EN COLONIA EMBARCADERO, SUPo 211.10 MTS2. NORTE: 2.80 MTS. CALLEJÓN Y 23.40 MTS. BLANCA ESTHELA DURAZO, SUR: 28.70 MTS. JORGE SILVA, ESTE: 10.10 MTS. CALLEJÓN DE ACCESO, OESTE: 10.20 MTS. CALLE RÍO CONCHOS Y 1.00 M. CON CALLEJÓN. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A1756 43 44 45

A1845 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
NOTIFICACIÓN PARA: FRANCISCO ENRIQUE AGUAYO CAMACHO Y FAVIOLA BARRERA RUEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE 1044/2004. RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT POR CONDUCTO DE SU APoderado Legal. EN CONTRA DE FRANCISCO ENRIQUE AGUAYO CAMACHO Y FAVIOLA BARRERA RUEDA. A QUIEN SE LE HACE SABER LOS SIGUIENTES: - PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO. LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APoderado GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ENRIQUE ROIZ GALLARDO ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FRANCISCO ENRIQUE AGUAYO CAMACHO Y FAVIOLA BARRERA RUEDA FUERON JUZGADOS EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FRANCISCO ENRIQUE AGUAYO CAMACHO Y FAVIOLA BARRERA RUEDA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE 178,6997 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EQUIVALÍA EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA A LA CANTIDAD DE \$245,764.98 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MISMA CANTIDAD EN PESOS QUE SE ACTUALIZARA, EN LA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO SEGUN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA BASE DE LA ACCIÓN.- CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FRANCISCO ENRIQUE AGUAYO CAMACHO Y FAVIOLA BARRERA RUEDA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS CONFORME A LO PACTADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAPFO DE LA CLÁUSULA PRIMERA DEL

CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL QUINTO.- SE CONDENA A LOS MANDADOS FRANCISCO ENRIQUE AGUAYO CAMACHO Y FA VIOLA BARRERA RUDA A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA, LOS INTERESES MORATORIAS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA QUE SE CUBRA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTAD EN LA CLÁUSULA TERCERA PUNTO 3 DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FRANCISCO ENRIQUE AGUAYO CAMACHO Y FAVIOLA BARRERA RUEDA, A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA ÍNCIDENTAL. SÉPTIMO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS FRANCISCO ENRIQUE AGUAYO CAMACHO Y FA VIOLA BARRERA RUEDA INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS, TAN PRONTO COMO LA MISMA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS A QUE ADEUDADAS Y EN CASO REMANENTE, DEVUÉLVASELES A LOS DEMANDADOS CITADOS. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER DE QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR LA SENTENCIA. HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 26 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A1846 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
NOTIFICACIÓN PARA: CANDELARIA CORELLA MOROYOQUI Y JUAN OLIVAS PADILLA QUE EN EL EXPEDIENTE 3/2005, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT POR CONDUCTO DE SU APoderado Legal, EN CONTRA DE CANDELARIA CORELLA MOROYOQUI Y JUAN OLIVAS PADILLA, A QUIEN SE LE HACE SABER LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS: - PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA

POR EL ACTOR RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. - SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS RAMSES MIRANDA VALENZUELA, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: - TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CANDELARIA CORELLA MOROYOQUI Y JUAN OLIVAS PADILLA A PAGAR AL ACTOR LA CANTIDAD DE 153.780 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL AL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO, LA CUAL EQUIVALÍA EN DICHA FECHA A LA CANTIDAD '\$211,516.51 (DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL), MISMA QUE SE ACTUALIZARÁ EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO, SEGÚN 10 PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CANDELARIA CORELLA MOROYOQUI Y JUAN OLIVAS PADILLA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS, CONFORME A 10 PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. - QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CANDELARIA CORELLA MOROYOQUI Y JUAN OLIVAS PADILLA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIAS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA FECHA EN QUE SE CUBRA LA SUERTE PRINCIPAL RECLAMADA, A RAZÓN DE LA TASA PACTADA EN EL NUMERAL 3 (TRES) DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. - SEXTO. HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS CANDELARIA CORELLA MOROYOQUI Y JUAN OLIVAS PADILLA INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE AL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR

DE LAS SUMAS ADECUADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE A LOS CITADOS DEMANDADOS. ASÍ MISMO SE LE HACER DE QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR LA SENTENCIA. HERMOSILLO, SONORA. SEPTIEMBRE 26 DE 2005. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA. RUBRICA.-
A-1850 44

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 241/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE IRMA LILIA ANDRADE CORDOVA Y JORGE ANGEL MEZA, SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISEIRE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 7 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA.- RUBRICA.-
A1697 42 43 44

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA

EDICTO :
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (J.V.) PROMOVIDO POR LEOBARDO RASCON RAMIREZ, EXPEDIENTE 690/05, FIN DECLARE PREScripción A SU FAVOR LOTE DOS, MANZANA 19 DE NACO, SONORA, CON CONSTRUCCIÓN EXISTENTE, SUPERFICIE DE 694.60 METROS CUADRADOS CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 15.10 METROS, LOTE ONCE; SUR 15.10 METROS, CALLE DR. ROMO; ESTE 46.00 METROS, A VENIDA ARVIZU; OESTE 46.00 METROS, LOTE TRES. TESTIMONIAL VERIFICATIVO ESTE JUZGADO DIEZ HORAS CINCO DICIEMBRE 2005 - CANANEA, SONORA, OCTUBRE 27 DEL 2005. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A1703 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1272/05, PROMOVIDO GUADALUPE RODRIGUEZ LOPEZ, ACREDITAR OPERO PREScripción POSITIVA A SU FAVOR, BIEN INMUEBLE: FRACCION CENTRAL ESTE DEL LOTE 3, MANZANA 18, SUPERFICIE 250.00M, COLONIA BENITO JUAREZ CD. OBREGON, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE 25.00M CON FR. NORESTE, MISMO LOTE 3 AL SUR 25.00M CON FR. SURESTE DEL MISMO LOTE 3 AL ESTE 10.00M CON CALLE CARDENAS, AL OESTE 10.00M CON FR DEL MISMO LOTE 3. AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIEZ HORAS DIA SEIS DICIEMBRE 2005, VERIFICÁNDOSE LOCAL ESTE JUZGADO, CITENSE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 3 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROCIO ROMAN BERNAL.- RUBRICA.-
A1706 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICÓSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PREScripción POSITIVA, PROMUEVE LUCRECIO SOTEOLO RUIZ, SOBRE SOLAR NUMERO 1, UBICADO ENTRE CALLE 2 Y AVENIDA X, SUPERFICIE 450.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 30.00 METROS CON CALLE 2, SUR EN 30.00 METROS CON SOLAR NUMERO 2, ESTE EN 15.00 METROS CON AVENIDA X, Y OESTE EN 15.00 METROS CON SOLAR NUMERO 12, EN CABORCA, SONORA; TESTIMONIAL 10:00 HORAS DÍA DOS DE DICIEMBRE 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A1705 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO :
J.V. (PREScripción ADQUISITIVA), EXP. 1548/05, PROMOVIDO POR ALFREDO JATOMEA PIÑA; OBJETO PREScribir SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE SE LOCALIZA EN COLONIA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD, QUE MIDE 957 MTS. Y COLINDA AL NORTE 31.80 MTS. CON LUCIO ALCARAZ; AL SUR = CON 34.20 MTS. DOLORES RAMIREZ; AL ESTE 27.80 MTS. CON CALLE BRASIL; AL OESTE 31.00 MTS. CON FRANCISCO RAMIREZ, SUPERFICIE TOTAL DE 957 MTS. CUADRADOS RECEPCIÓN INFORMACION TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OLA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS - PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 25 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1706 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 1201/03, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE RAFAEL FIGUEROA GONZALEZ, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL CAMBIO Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 10 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARNALDO MONGE RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A1819 44 45 46

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1124/04' RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR FELICITAS SALCEDO BRICEÑO EN CONTRA DE VICTORINA RODRIGUEZ DE BRICEÑO EN EJERCICIO DE LA ACCION DE OTORGAMIENTO

DE ESCRITURAS, DICTADO EN AUTOS, SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS A VICTORINA RODRIGUEZ DE BRICEÑO Y SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO SESENTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLEDA EN SU CONTRA O' PONER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVO QUE HACER VALER Y SENALAR DOMOCILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA DE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECuentes NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. QUEDANDO SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA, DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 9 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROCIO ROMAN BERNAL.- RUBRICA.-
A1820 44 45 46

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUAN ESQUEDA SILVA: JUZGADO PRIMERO DE PRA. INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICASE JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA) PROMOVIDO POR GRISELDA GARCIA PARRA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANADOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION EDICTO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, EXPEDIENTE NUMERO 883/05.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 15 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A1752 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 472/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE HERMINIA QUIHUIS SALGADO, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL CAMBIO Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVO Y QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 7 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A1699 42 43 44

TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVO Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 7 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A1699 42 43 44

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 16/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE RUBEN RIVERA TAPIA, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL CAMBIE ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS: PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN SU CONTRA OPONIENDO LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVO Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

No. 44

HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 01 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EDGAR DIDIER LOPEZ MENDIVIL.- RUBRICA.- A1700 42 43 44

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 51/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LUIS FRANCISCO TORRERO DUARTE, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL CAMBIO Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN SU CONTRA OPONIENDO LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 1 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA.- RUBRICA.- A1702 42 43 44

PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE DORA ALICIA PIZANO MIRANDA, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL CAMBIO Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN SU CONTRA OPONIENDO LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 1 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA.- RUBRICA.- A1702 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: MARIO FÉLIX HERNÁNDEZ Y ANGÉLICA LEYVA LÓPEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 759/2003 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APoderado Legal EN CONTRA DE MARIO FÉLIX HERNÁNDEZ Y ANGÉLICA LEYVA LÓPEZ A ESAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 1119/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL,

**BOLETÍN
OFICIAL**

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2005

No. 44

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: RUBÉN MIRANDA MARTINEZ Y MARIA DEL ROSARIO AVENDAÑO ANGULO QUE EN EL EXPEDIENTE, 831/2003 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APoderado Legal EN CONTRA DE RUBEN MIRANDA MARTINEZ Y MARIA DEL ROSARIO AVENDAÑO ANGULO A ESAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUÉ CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 16DEL 2005.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1817 44 45 46

APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 16DEL 2005.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1817 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 1093/02, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER GAMEZ DIAZ DE LEON, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL CAMBIO Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVEIRE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS PERSONALES SE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: HUMBERTO ROURA MENA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 469/05 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR VICTORIA HERNÁNDEZ DE CORONADO EN CONTRA DE HUMBERTO ROURA MENA, A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 04 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARNALDO MONGE RAMÍREZ.- RUBRICA.- A1818 44 45 46

PROMOVIDO POR INFONAVIT POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LUIS ALBERTO ORTIZ MORALES, A QUIEN SE LE HACE SABER LOS SIGUIENTES: - ORTIZ MORALES A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA ÚLTIMA HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. - PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. - SEGUNDO.- LA ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADAS EN CONTRA DEL C. LUIS ALBERTO ORTIZ MORALES; EN CONSECUENCIA. - TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE LA OPERACIÓN CELEBRADA POR LA PARTE ACTORA Y EL DEMANDADO LUIS ALBERTO ORTIZ MORALES RELATIVA AL CRÉDITO NUMERO 922640605-1; ASIMISMO SE CONDENA AL DEMANDADO LUIS ALBERTO ORTIZ MORALES, PARA QUE HAGA PAGO A LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA CANTIDAD DE 226.8728 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$301,051.13 (TRES CIENTOS UN MIL CINCUENTA Y UN PESOS 13/100 M.N.) AL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MÁS EL SALDO QUE SE SIGA INCREMENTANDO AL MOMENTO DE LIQUIDAR DICHO CONCEPTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. - CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 69.8728 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$92,718.41

(NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 41/100 M.N.), AL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, POR CONCEPTO DE INTERESES NO CUBIERTOS A LA CITADA FECHA. - QUINTO.- EN CUANTO A LA PRESTACION RECLAMADA DESCRITA EN EL PUNTO NUMERO CUATRO DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE DECLARA QUE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS POR EL DEMANDADO, QUEDEN A FAVOR DEL INSTITUTO ACTOR, EN VIRTUD DE QUE DICHOS PAGOS FUERON HECHOS EN ATENCIÓN A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR DICHO DEMANDADO CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. - SEXTO.- POR OTRA PARTE, SE ABSUELVE AL DEMANDADO DE PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA INTERESES ENTRE EL 4 Y 8 % SOBRE SALDOS INSOLUTOS, RECLAMADOS POR LA ACTORA EN EL PUNTO V DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, PUES DE NINGUNA PARTE DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN SE APRECIA QUE EL DEMANDADO SE HAYA OBLIGADO AL PAGO DE LOS INTERESES QUE RECLAMA LA ACTORA. SÉPTIMO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA TERCERA INCISO C) DEL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. OCTAVO.- SE CONDENA AL DEMANDADO LUIS ALBERTO ORTIZ MORALES A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA ÚLTIMA HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. ASI MISMO SE LE HACE SABER DE QUE CUENTA CON EL TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR LA SENTENCIA. HERMOSILLO SONORA. SEPTIEMBRE 26 DE 2005. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA. RUBRICA.-
A-1851 44

APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARNALDO MONGE RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A1751 43 44 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACIÓN PARA: MARIA DEL SOCORRO BOTELLO RUVALCABA Y EL TERCERO LLAMADO A JUICIO JOSÉ ALBERTO DUARTE MORENO QUE EN EL EXPEDIENTE 1109/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO BOTELLO RUVALCABA Y EL TERCERO LLAMADO A JUICIO JOSÉ ALBERTO DUARTE, A QUIEN SE LE HACE SABER LOS SIGUIENTES: - PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITÓ A LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADAS EN CONTRA DE LA C. MARIA DEL SOCORRO BOTELLO RUVALCABA; EN CONSECUENCIA: - TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA QUINCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, POR LO QUE SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA DEL SOCORRO BOTELLO RUVALCABA PARA QUE HAGA PAGO A LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA CANTIDAD DE 107.0000 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$141,984.72 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS

72/100 M.N.) AL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MÁS EL SALDO QUE SE SIGA INCREMENTANDO AL MOMENTO DE LIQUIDAR LA SENTENCIA DEFINITIVA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. - CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS PACTADOS EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, A RAZÓN DEL 9% (NUEVE POR CIENTO) ANUAL GENERADOS DESDE EL MOMENTO DEL INCUMPLIMIENTO, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. - QUINTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO, SE ABSUELVE A LA DEMANDADA, DEL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN RECLAMADA MARCADA CON ÉL NÚMERO VI DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. - SEXTO.- SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE LA OPERACIÓN CELEBRADA PRO PARTE DE LA ACTORA Y PERSONA FÍSICA MARIA DEL SOCORRO BOTELLO RUVALCABA RELATIVO AL CRÉDITO NÚMERO 892620591-1. - SÉPTIMO.- EN CUANTO ALA PRESTACIÓN RECLAMADA DESCRITA EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADOS POR LA PERSONA FÍSICA DEMANDADA, QUEDEN A FAVOR DEL INSTITUTO ACTOR, EN VIRTUD DE QUE DICHO PAGO FUERON HECHOS EN ATENCIÓN A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR DICHA DEMANDA CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA. OCTAVO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA DEL SOCORRO BOTELLO RUVALCABA A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA ÚLTIMA HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL ASI MISMO SE LE HACE SABER DE QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR LA SENTENCIA. HERMOSILLO, SONORA.

SEPTIEMBRE 26 DE 2005. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ISABEL FLORES PADILLA. RUBRICA.-
A-1847 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
NOTIFICACIÓN PARA: MIREYA GAMEZ ARIAS. QUE EN EL EXPEDIENTE 879/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT POR CONDUCTO DE SU APoderado Legal, EN CONTRA DE MIREYA GAMEZ ARIAS, A QUIEN SE LE HACE SABER LOS SIGUIENTES: - PUNTOS RESOLUTIVOS: - PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. - SEGUNDO.- LA ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APoderada Legal ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADAS EN CONTRA DE LA C. MIREYA GAMEZ ARIAS; EN CONSECUENCIA: - TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE LA OPERACIÓN CELEBRADA POR LA PARTE ACTORA Y LA DEMANDADA MIREYA GAMEZ ARIAS/ RELATIVA AL CRÉDITO NUMERO 922681179.5; ASIMISMO, SE ORDENA A LA DEMANDADA MIREYA GAMEZ ARIAS, PARA QUE HAGA PAGO A LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA CANTIDAD DE 201.2070 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$266,993.64 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.) AL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2003, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS EL SALDO QUE SE SIGA INCREMENTANDO AL MOMENTO DE LIQUIDAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. - CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA MIREYA GAMEZ ARIAS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 52.9841 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$70,307.78 (SETENTA MIL TRESCIENTOS Siete PESOS 78/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES NO CUBIERTOS GENERADOS AL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2003. - QUINTO.- EN CUANTO A LA PRESTACIÓN RECLAMADA DESCRITA EN EL PUNTO NUMERO CINCO DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA DEMANDADA, QUEDEN A FAVOR DEL INSTITUTO ACTOR, EN VIRTUD DE QUE DICHOS PAGOS FUERON HECHOS EN ATENCIÓN A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR Dicha DEMANDADA CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA. - SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES GENERADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL 19 DE AGOSTO DEL 2003 Y LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA TERCERA INCISO B) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. - SÉPTIMO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS, GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA TERCERA INCISO C) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. - OCTAVO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA ULTIMA HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR LA SENTENCIA. HERMOSILLO, SONORA. SEPTIEMBRE 26 DE 2005, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA. RUBRICA.-
A-1848 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICACIÓN PARA: MARIA JESÚS GARCÍA SALCIDO QUE EN EL EXPEDIENTE 943/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT POR CONDUCTO DE SU APoderado Legal, EN CONTRA DE MARIA JESÚS GARCÍA SALCIDO, A QUIEN SE LE HACE SABER LOS SIGUIENTES: - PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. - SEGUNDO.- LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APoderada Legal, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE LA C. MARIA JESÚS GARCÍA SALCIDO; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1991 Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE LA OPERACIÓN CELEBRADA POR LA PARTE ACTORA Y LA DEMANDADA MARIA JESÚS GARCÍA SALCIDO RELATIVA AL CRÉDITO NUMERO 912670245-2; ASIMISMO, SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA JESÚS GARCÍA SALCIDO, PARA QUE HAGA PAGO A LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA CANTIDAD DE 128.8256 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$170,946.41 (CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 41/100 M.N.) AL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PAR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS EL SALDO QUE SE SIGA INCREMENTANDO AL MOMENTO DE LIQUIDAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA DEL, CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. - CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 4.1445 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO " FEDERAL EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$5499.18

(CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS AL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, MAS LOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA INCISO QUINTO .-EN CUANTO A LA PRESTACIÓN RECLAMADA DESCRITA EN EL PUNTO NUMERO CINCO DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES RECLAMADAS POR LA DEMANDADA, QUEDEN A FAVOR DEL INSTITUTO ACTOR EN VIRTUD DE QUE DICHOS PAGOS FUERON HECHOS EN ATENCIÓN A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR Dicha DEMANDADA CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA.- SEXTO.- EN CUANTO A LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR LA ACTORA MARCADA CON EL PUNTO NUMERO VI DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, CONSISTENTE EN EL PAGO DE UN INTERÉS ENTRE EL, 4 Y 8 POR CIENTO SOBRE SALDOS INSOLUTOS, SE DETERMINA ABSOLVER A LA DEMANDADA DEL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN CON BASE EN LAS ARGUMENTACIONES VERTIDAS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO.- SÉPTIMO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA ULTIMA HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER DE QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR LA SENTENCIA. HERMOSILLO, SONORA. SEPTIEMBRE 26 DE 2005. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA.- RUBRICA.-
A-1849 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICACIÓN PARA: LUIS ALBERTO ORTIZ MORALES, QUE EN EL EXPEDIENTE 1189/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL,